

8 de agosto de 2023

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE CUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS SUSPENDA DE FORMA INMEDIATA LA DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS EDITADOS SIN ATENDER EL PROCESO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

El suscrito, diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral I, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de este honorable pleno la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución:

CONSIDERACIONES

La educación de calidad, además de ser un derecho humano, es una de las principales herramientas que tenemos a nuestro alcance para combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida, impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo sostenible. La educación, junto con el aprendizaje, tienen una vocación transformadora sin la cual sería imposible construir sociedades pacíficas, justas y sostenibles.

En nuestro país, la educación ha sido un tema prioritario de la agenda pública nacional desde hace décadas; ya sea en el rubro de la calidad, formación docente, presupuesto, accesibilidad o inclusión, el modelo educativo mexicano ha objeto de múltiples reformas, y por supuesto, foco de un sinnúmero de discusiones y debates.

Sin embargo, con gran preocupación estamos viviendo un momento histórico y preocupante en el que el contenido de los libros de texto gratuito, que pretenden distribuirse irresponsablemente para el próximo ciclo escolar, representa una claro retroceso educativo.

Los errores, omisiones y adiciones tendenciosas, provocan un déficit de conocimiento y detonan la desigualdad entre las y los estudiantes mexicanos, pues sólo aquellos que puedan acceder a la educación privada tendrán mayores oportunidades de complementar los contenidos faltantes o erróneos, dejando en clara desventaja a aquellos que no tienen esta posibilidad.

El contenido de los libros de texto gratuito que la Cuarta Transformación se empeña por distribuir para nada reflejan una visión común de la sociedad mexicana, pues no se ajustan a las necesidades y expectativas locales y nacionales; además de haberse formulado de manera unilateral, sin observar los mandatos legales relativos a los debidos procesos de consulta.

Lo que debió ser una selección consciente, consensuada y sistemática de conocimientos, capacidades y valores para la formación personal y profesional de las y los mexicanos, resultó en una atropellada compilación de desaciertos, injusticias e ilegalidades que profundiza la injusticia social y económica que tanto nos aqueja.

A todo lo expuesto, debemos sumar la falta de sensibilidad y apertura del Gobierno Federal ante esta crisis educativa nacional; pues a pesar de existir una resolución judicial para suspender la entrega de los referidos libros de texto, las autoridades han decidido continuar con el proceso de distribución rayando en la ilegalidad.

Lo anterior ha traído como consecuencia que, en espera de una resolución judicial al respecto, los gobiernos de diversas entidades federativas como Chihuahua, Coahuila, Jalisco y Yucatán, hayan decidido de manera responsable no distribuir los referidos libros de texto a sus estudiantes.

Por su parte, el Presidente de la República propuso solucionar esta controversia simplemente agendando una serie de conferencias vespertinas para resolver dudas respecto del contenido de los libros de texto. Sin embargo, estas conferencias son una acción unilateral, limitada y que no sustituyen en absoluto el deber de un proceso de consulta amplio con los gobiernos de las entidades federativas y los diversos actores involucrados en la educación, tal como lo exige la Ley de la materia.

Éste mal llamado “proceso de revisión” se está llevando a cabo de manera acelerada y superficial, ante la premura del inicio del ciclo escolar el próximo 28 de agosto.

En virtud de lo anterior la presente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución tiene por objeto solicitar al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, que a la brevedad posible imprima y distribuya para el ciclo escolar 2023-2024 los libros de texto gratuitos utilizados en el anterior

ciclo escolar; asimismo solicitar que las conferencias vespertinas para la revisión de los libros de texto gratuito sean convertidas en reuniones de trabajo con especialistas y representantes de las entidades federativas para revisar y reconfigurar el contenido de los nuevos libros de texto gratuito de cara al ciclo escolar 2024-2025.

Estamos de acuerdo en que la situación actual de nuestro país y del mundo exige una gran transformación de la educación para reparar las injusticias del pasado y forjar un mejor futuro; sobre todo ante las carencias educativas que la pandemia por COVID 19 puso en evidencia. Sin embargo, este debe ser un proceso justo, y democrático, alejado de fobias, resentimientos y complejos.

Todas y todos los mexicanos, empezando por aquellos más marginadas y desfavorecidos, deben tener derecho a verdaderas oportunidades de aprendizaje para su vida personal y profesional, esta causa debe unirnos como sociedad en lugar de polarizarnos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública para que por conducto de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos suspenda de forma inmediata la distribución de libros de texto gratuitos editados sin atender el proceso establecido en la Ley General de Educación.

SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para que por conducto de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos a la brevedad posible imprima y distribuya para el ciclo escolar 2023-2024 los libros de texto gratuitos utilizados en el anterior ciclo escolar.

TERCERO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, a que convierta las conferencias vespertinas para la revisión de los libros de texto gratuito en reuniones de trabajo con especialistas y representantes de las entidades federativas, para analizar y reconfigurar el contenido de los nuevos libros de texto gratuito de cara al ciclo escolar 2024-2025.



DIPUTADO JAIME BUENO ZERTUCHE
COAHUILA
DISTRITO 7



JAIME BUENO ZERTUCHE
DIPUTADO FEDERAL

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by a series of vertical lines and a horizontal stroke.